



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0119 - 2017-MPH/A

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

### CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Huanta, denominada con justicia por el sabio Antonio Raymondi como "La Esmeralda de los Andes", cuyos habitantes se han caracterizado por tener un espíritu noble y leal y que han sabido reconocer la labor de los profesionales que contribuyen a su desarrollo y el deseo de tener un país con paz, justicia e inclusión social.

Que, mediante Resolución Jefatural N° 460-2015-CGBVP de fecha 18 de diciembre de 2015, se crea de manera oficial la Compañía de Bomberos "La Esmeralda" N° 220, ubicada en la provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.

Que, el **Señor Abog. Henry ARCE FOURNIER**, se encuentra de visita en la ciudad de Huanta para participar de la ceremonia de recepción y entrega de unidades vehiculares a favor de la Compañía de Bomberos Voluntarios "La Esmeralda" N° 220 - Huanta; a quien es necesario distinguir, agradecer y felicitar por su valioso apoyo en las gestiones realizadas para la donación de los mencionados vehículos al país de Japón.

Que, la Municipalidad Provincial de Huanta tiene como política reconocer, merituar y estimular toda acción extraordinaria que contribuye al desarrollo de la provincia, y personas insignes que nos honran con su visita a la ciudad de Huanta: La Esmeralda de los Andes.

De conformidad con las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo Municipal:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR, AGRADECER Y FELICITAR** al **Señor Abog. Henry ARCE FOURNIER**, Asesor Legal de la Comandancia General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú por las gestiones realizadas ante la Embajada de Japón para la donación de dos unidades vehiculares a favor del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios "La Esmeralda" N° 220 - Huanta

**ARTÍCULO SEGUNDO.- IMPONER** la medalla Cívica de la ciudad al **Señor Abog. Henry ARCE FOURNIER**, como símbolo de alta distinción que ofrece la Municipalidad Provincial de Huanta a quienes contribuyen al desarrollo de nuestra provincia.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Transcribir la presente Resolución a la interesada e instancias pertinentes de la Municipalidad.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL HONORABLE CONCEJO PROVINCIAL DE HUANTA A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2017, EN RAZÓN DE JUSTICIA Y HONOR DE SU HISTORIA.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES  
ALCALDE

*Juntos hacemos más ...!*